

✓ **Mayagüez**

Sin riesgo sísmico planta energía para Arecibo

Por: Maelo Vargas y Frank Gaud

El doctor William McCann, ex director de la Red Sísmica de Puerto Rico, sostuvo que una planta de energía eléctrica en el área de Arecibo no representa riesgo sísmico, como en el caso de la que se proyecta construir en el puerto de Mayagüez, por la empresa norteamericana Cogentrix.

Las declaraciones de McCann se producen a pocas horas de que el director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, José del Valle haga público un proyecto de construcción de una nueva planta generadora de electricidad que se ubicará en el área de Arecibo.

La nueva planta a un costo de 90 millones y que servirá a la región norte central de la Isla, generaría 200 megavatios mediante el uso de combustible (petróleo), y la misma estará ubicada en el sector Cambalache de Arecibo, según los datos obtenidos por LA ESTRELLA DE PUERTO RICO, al cierre de esta edición.

El sismólogo McCann dijo que desconocía los pormenores sobre la planta de energía eléctrica mediante el uso de petróleo que se proyecta construir para el área de Arecibo, "pero en términos de peligro sísmico, Arecibo tiene un menor nivel de peligro, comparado a Mayagüez".

McCann insistió en que Mayagüez tiene un alto nivel de riesgo sísmico, debido a la presencia de las fallas activas cercanas a la costa, y también dentro de la tierra, por lo que a su juicio es una región donde se debe tener mucho más cuidado que en otros puntos de la Isla, en cuanto a construcciones se refiere.

Sin embargo, el sismólogo también mantiene "su opinión" a la planta de carbón para la Sultana del Oeste en el plano "personal", pues entiende que el proyecto no es necesario y se deben buscar otras alternativas.

La Cogentrix, explicó, no ha ofrecido garantías sobre el tipo de construcción que se hará en Mayagüez, tomando en consideración que el proyecto estará sobre "una falla sísmica activa".

"Esta planta no es necesaria y me opongo en cualquier parte de la Isla", dijo al aclarar que esa era su posición personal. "Hay otras fuentes de energía mucho más razonables", comentó.

McCann forma parte del grupo Mayagüezanos por la Salud y el Ambiente, pero éste se negó a aceptar que la Cogentrix tuviera que "ver en forma directa con su despido" en el recinto mayagüezano. Dijo que no encontraron evidencia que fuera así. Aclaró que por ser una firma ligada a la Autoridad de Energía le traerá problemas para poder cumplir con los requisitos que le exigen las agencias locales y federales.

McCann acudió al Tribunal Federal en San Juan, alegando que se le violaron sus derechos civiles al ser despedido del RUM como director de la Red Sísmica de Puerto Rico. Se le adjudicó la demanda en su favor y espera volver al recinto.

Sin embargo, cree que podría tener algunas dificultades si vuelve a la institución y quedan en "puestos claves" los mismos funcionarios que participaron en su despido.

Se desconoce cuando la abogada de McCann, licenciada Judith Berkan, someterá una moción al juez federal, Jaime Piera para que se le reponga en su cargo.

Entre los funcionarios "colegiales" cuestionados por el sismólogo, a pesar de no aparecer en la demanda original, está la decana de Artes y Ciencias, doctora Olga Hernández, y el decano de Asuntos Académicos, Reynaldo Cabán. Hernández, según McCann, le dio paso al despido y Cabán no vigiló los derechos de un profesor.



William McCann